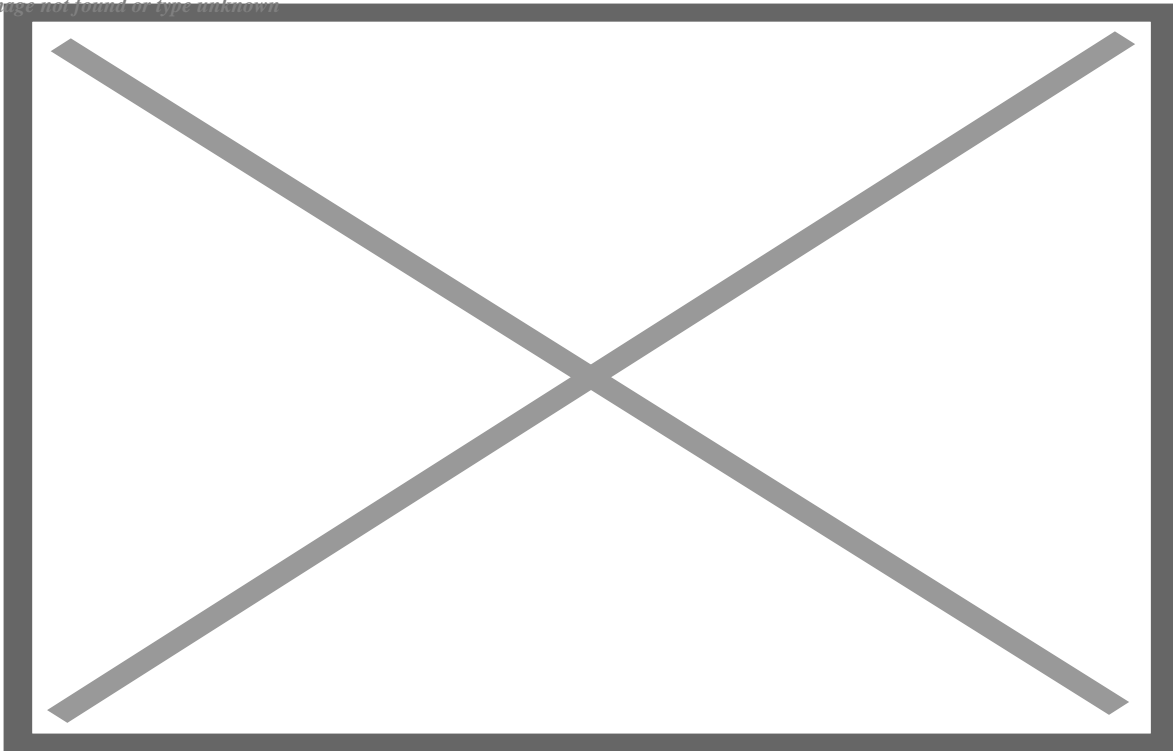


De inaceptable y preocupante califican acción de Ecuador contra embajada mexicana

Image not found or type unknown



Asalto a la embajada de México en Ecuador. imagen: lanacion.com

por María Josefina Arce

"Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión", establece claramente el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que Ecuador violó en los últimos días al irrumpir por la fuerza en la embajada de México en Quito, la capital, para detener al ex vicepresidente Jorge Glas, a quien las autoridades mexicanas habían concedido asilo político.

Inaceptable, injustificable, preocupante e insólito son algunos de los calificativos dados a la acción del gobierno que preside Daniel Noboa, que ha suscitado un enérgico y amplio rechazo de América Latina y

organismos regionales e internacionales como la ONU.

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, señaló que las violaciones de este principio ponen en peligro las relaciones internacionales normales, tan necesarias para el avance de la cooperación entre los Estados.

Ante la criticada acción México rompió los vínculos diplomáticos con Ecuador, que ha intentado justificar su injustificable postura con un presunto riesgo de fuga inminente de Glas, perseguido desde que dejó su cargo de vicepresidente hace seis años por la justicia ecuatoriana, que lo acusa de estar supuestamente implicado en casos de corrupción.

Lo cierto es que la nación andina ha incumplido con sus compromisos internacionales. Recordemos que desde 1964 ratificó la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Pero además, su acción han señalado los expertos sienta un grave precedente, pone en peligro a las embajadas de todos los Estados en el mundo y rompe todos los esquemas del comportamiento de la diplomacia tradicional.

El hecho también ha sido cuestionado en el propio territorio ecuatoriano por diversas entidades y organizaciones. El movimiento Revolución Ciudadana expresó su condena y apuntó que invadir una embajada es atacar suelo extranjero.

La Asamblea Nacional, por su parte, convocó para el venidero miércoles a los ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Gobierno y del Interior para dar explicaciones sobre el asalto a la sede diplomática mexicana.

También la CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y la OEA, Organización de Estados Americanos, han convocado a reuniones urgentes para analizar la actual situación.

Ecuador ha desencadenado una crisis diplomática en Latinoamérica. Son muchas las voces que se han alzado para condenar su accionar y pedir un diálogo entre ambas naciones para resolver las diferencias, con estricto apego al derecho internacional.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/351600-de-inaceptable-y-preocupante-calificacion-de-ecuador-contr-embajada-mexicana>



Radio Habana Cuba